Cooperación en materia de recursos hídricos compartidos Asia Central

Política del agua de la UE y cooperación internacional Cátedra Jean Monnet de Derecho Ambiental de la UE 24 mayo 2018

Dra. Mar Campins Eritja

Departament de Dret Penal i Criminologia, I Dret Internacional

Públic i Relacions Internacionals

Universitat de Barcelona



Sumario

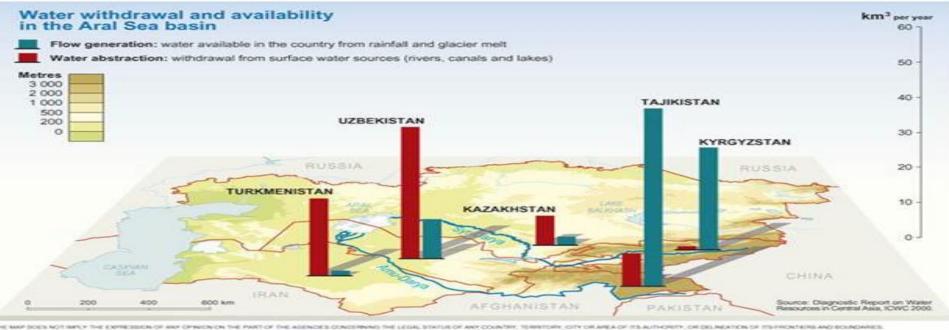
- La gestión de los recursos hídricos en Asia Central, los condicionantes hidrográficos y geopolíticos y la emergencia de conflictos inter-estatales.
- Una regulación convencional insatisfactoria y un marco institucional debilitado que dificultan la gestión de los recursos hídricos compartidos.



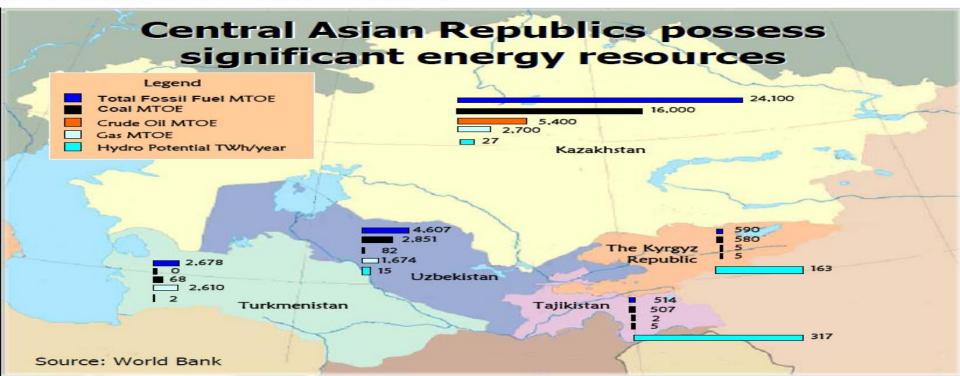
Cuenca hidrográfica del Mar de Aral







MP BY VIKTOR NOVIKOV AND PHILIPPE REKACEWICZ - UNEP/GRID-ARENDAL - APRIL 2005



Condicionantes geopolíticos de la región y emergencia de conflictos

- Factores internos (fragilidad institucional; volatilidad de las estructuras políticas: corrupción, cooptación; infraestructuras ex URSS obsoletas y abandonadas, etc.)
- Factores externos (crisis económica internacional, radicalismos, apertura e influencia de China, etc.)



Gestión de los recursos hídricos compartidos: Principales retos

- Agricultura e irrigación
- Crecimiento de la población
- Cambio climático
- Calidad del medio ambiente
- Nexo agua-energía
- Gestión del riesgo en situaciones catastróficas



Gestión de los recursos hídricos compartidos: Principales retos

 La influencia del sistema soviético en la distribución de recursos hídricos

Una regulación convencional insatisfactoria

Un marco institucional debilitado



Acuerdos internacionales globales y regionales

Convenio	Kazajas	Kirguis	Tajikis	Turkm	Uzbekis
Convenio NU 1997					X
Convenio Helsinki 1992	X				X
Convenio Espoo 1991	X	X			
Convenio accidentes Industriales 1992	X				
Convenio Aarhus 1998	X	X	X	X	
Convenio Ramsar 1971	X	X	X	X	X



Acuerdos internacionales regionales AC

- 1992 Acuerdo de Almaty statu quo respecto al modelo de gestión soviético, instituciones: ICWC, BWOs
- 1993 Acuerdo sobre actividades conjuntas para la protección del Mar de Aral
- 1996 Acuerdo sobre la utilización del Amu Darya entre Uzbk & Turkm
- 1996 Acuerdo sobre usos de recursos hídricos y energéticos entre Uzbk y Kirg
- 1998 Acuerdo sobre el uso de agua y energía en la cuenca del Syrdarya
- 1998 Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Kazj y Uzbk
- 2000 Acuerdo de Astana entre Kirg y Kazaj (Chu-Talas)
- 2000 Acuerdo entre Uzbk y Tajik
- 2006 Convención sobre desarrollo sostenible en AC (no en vigor, firmado Kazj, Tajik, Turkm)
- 2007 Acuerdo entre Tajik, Turkm y Uzbk
- Programas de la Cuenca del Mar de Aral



Instituciones regionales AC

- Comité Interestatal para la Coordinación del Agua (ICWC) y Organismos para la Gestión del Agua de la Cuenca (BWOs): Ausencia de mandato para supervisar y ausencia de procedimientos de control del cumplimiento.
- Fondo Internacional para el Mar de Aral (IFAS): Falta de autoridad para resolver los problemas regionales relacionados con el agua.



Consideraciones finales

- Modelo de gestión de los recursos hídricos ineficaz e ineficiente (instrumentos, instituciones).
- Mínima cooperación a nivel regional.
- Dificultades para compatibilizar el modelo de gestión de los recursos hídricos de la región con los instrumentos internacionales en los que prima la utilización equitativa y razonable de los recursos entre los Estados que comparten la cuenca hidrográfica.